

Nº 418/SEC/22

Valparaíso, 31 de agosto de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que regula la actividad apícola, correspondiente a los Boletines N^{os} 9.479-01, 10.144-01, 13.528-01 y 13.532-01, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.645, de 2 de agosto de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado